

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA D.E ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "SERVIENTREGA ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 09 de marzo de 2016 a las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Panamá 306 y calle Tomás Martínez, se reúnen los accionistas de la compañía SERVIENTREGA ECUADOR S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
LINCE HOLDING CORP.	\$550.000,00	137.500	50%
SOLUTION ASSETS CORPORATION	\$550.000,00	137.500	50%
TOTAL	\$1.100.000,00	275.000	100%

La compañía SOLUTION ASSETS CORPORATION comparece por medio de su apoderado el señor Fredy Rafael Albarracín Estepa y el accionista LINCE HOLDING CORP., por medio de su apoderado, el señor Rafael Montoya Vélez de conformidad a las cartas poder otorgadas para el efecto.

Por decisión de la Junta se apruebe la actuación de la señorita Mayra Alejandra León Loján en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y el señor Pablo Andrés Arias Aizaga en calidad de Secretario Ad Hoc dado que se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señorita Mayra Alejandra León Loján en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Pablo Andrés Arias Aizaga.

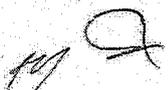
Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario (100%), Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Con anterioridad se dio lectura a la convocatoria y expresamente se señaló la forma en que la misma fue realizada, señalándose que los Comisarios fueron expresa e individualmente convocados.

M. A.

Quedó ya indicado que la respectiva convocatoria fue realizada mediante publicación en el Diario "El Telégrafo" el día 25 de febrero de 2016 y adicionalmente en la misma fecha fue remitido un correo electrónico a la dirección constante en los registros de la compañía, mismo que fue generado en base a la información provista por los señores accionistas, por lo que se les recuerda su obligación de notificar cualquier cambio. Se convocó en forma especial, individual y expresa al comisario de la compañía, señora Yadira Gutiérrez Moreira quien comparece a esta Junta.

Así mismo quedó ya indicado la constatación del quórum, y la calidad en la que comparecen así como sus cartas poderes.

Se da lectura al texto íntegro de la Convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2015;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.
7. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2016.
8. Designación del Auditor Externo para el período 2016;
9. Conocimiento y aprobación del informe anual del Oficial de Cumplimiento respecto de las operaciones del 2015;
10. Designación del Oficial de Cumplimiento para el año 2016.
11. Designación del Gerente General de la compañía. 

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada. Los accionistas acuerdan que podría tratarse en otro orden el orden del día sin que afecte al orden de redacción de esta acta, dándose lectura al acta de Junta Ordinaria anterior.

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;

Se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad- Hoc de la Junta quien eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;

Se da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta quien eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015;

La Comisaria da lectura a su Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad- Hoc de la Junta quien eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2015;

Se da lectura a un resumen del Informe presentado por la Auditoría Externa, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta quien eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;

Se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Se propone a la Junta que se deje un remanente de utilidades en la compañía por USD 79,410.45 y distribuir a accionistas USD 400,000. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta quien eleva a moción se apruebe la distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.

Se propone y eleva a moción se reelija a la señora Yadira Gutiérrez Moreira y a Ivonne Arce Paredes, como Comisario Principal y Suplente respectivamente por el período 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.



7. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2016.

Se propone y eleva a moción se retribuya con USD 500 anuales al Comisario, que se delegue al representante legal la negociación de retribuciones con organismos de administración y fiscalización para 2016, y que se mantenga la retribución de los administradores, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Designación del Auditor Externo para el período 2016;

Presidencia informa que se ha delegado al Gerente General de la compañía la atribución de pactar honorarios con la compañía BDO, quienes han presentado su propuesta, y se propone que BDO ECUADOR sea auditor externo para el año 2016. Toma la palabra la Presidente Ad- Hoc de la Junta quien eleva a moción se designe como auditor externo a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

9. Conocimiento y aprobación del informe anual del Oficial de Cumplimiento respecto de las operaciones del 2015;

Se da lectura informe anual presentado por el oficial de cumplimiento respecto de las operaciones realizadas en el año 2015. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta quien eleva a moción se apruebe el informe, por lo que pone en salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

10. Designación del Oficial de Cumplimiento para el año 2016.

Se propone que el señor Edgar Rivas sea oficial de cumplimiento para el ejercicio 2016. Toma la palabra la Presidente Ad- Hoc de la Junta quien eleva a moción se designe como Oficial de Cumplimiento al señor Edgar Rivas para el ejercicio económico 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

9.

11. Designación del Gerente General de la compañía.

Los accionistas de la compañía proponen que se reelija al señor Armando Castellanos Talero como Gerente General, por el período estatutario de dos años para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, adicionalmente que se autorice a la Presidente Ad - Hoc de la presente Junta para que notifique el nombramiento correspondiente. La presidenta Ad-hoc eleva a moción se reelija al señor Armando Castellanos Talero como Gerente General de la compañía SERVIENTREGA ECUADOR S.A., adicionalmente que se autorice a la Presidente Ad - Hoc de la presente Junta para que notifique el nombramiento correspondiente; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Al haberse constituido en Junta General Universal, los accionistas de la compañía estando facultados para el efecto deciden ampliar el orden del día convocado, aprobado y propuesto inicialmente y tratar los siguientes puntos:

12.- Distribución de utilidades acumuladas;

13.- Cambio de miembros del Directorio de la compañía;

14.- Información relativa a los accionistas.

Los puntos adicionales al orden del día propuesto, son aprobados para su tratamiento en forma unánime.

12.- Distribución de utilidades acumuladas.-

Respecto de la distribución de dividendos acumuladas, se mociona que este tema se tratará en futuras ocasiones. La Presidente eleva la moción y la somete a votación por Secretaría, verificada la cual arroja el resultado de que es aprobada por unanimidad.

13.- Cambio de miembros del Directorio de la compañía.-

Sobre el cambio de miembros del Directorio: El accionista Solution Assets plantea los siguientes cambios de miembros del Directorio: Se cambia a Gustavo Jimenez Arango por la Sra. Sara Guavita Moreno, como miembro principal, se cambia a Yolanda Bosi Angel por la señora Belisa Herrera de Pérez, como miembro principal, y se cambia a Tana Ospina, por la señora Rita Díaz Collazos, como miembro suplente de Belisa Herrera. Se ratifica a Fredy Albarracin como suplente de Sara Guavita.



El accionista Lince Holding ratifica a Rafael Montoya como miembro principal, nombrándose a Héctor López como miembro principal también, con su Suplente Jorge Quemba, siendo suplente de Rafael Montoya la señora Mónica Medina.

La presidenta somete estas mociones a votación, pidiendo por Secretaría se tome votación, verificada la cual se comunica es aceptada por unanimidad.

14.- Información relativa a los accionistas.-

Sobre la información relativa a los accionistas, el accionista Solution Assets Corporation informa que se fusionó con la compañía Solution Assets Corporation con domicilio en la República de Costa Rica, y que hará llegar los documentos correspondientes para formalizar dicho acto. El punto tratado no corresponde ser sometido a votación por la naturaleza del mismo.

Sin más temas que tratar, la Presidencia Ad-Hoc concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad-Hoc, Secretario Ad - Hoc y los señores Apoderados de los accionistas.

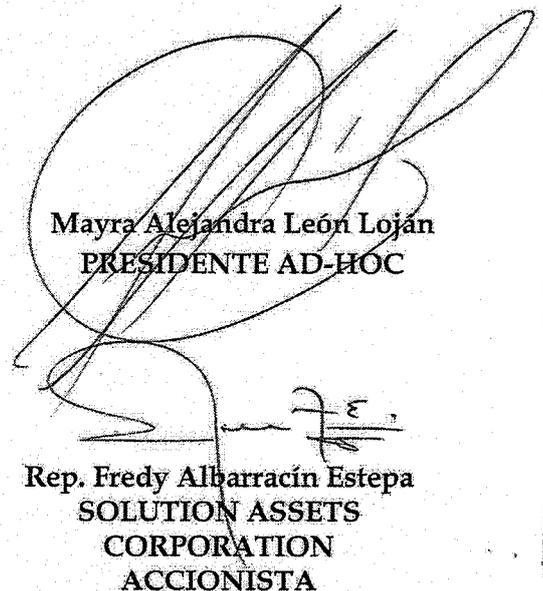
A las 15:25 se levanta la sesión.



Pablo Andrés Arias Aizaga
SECRETARIO AD-HOC



Rep. Rafael Montoya Vélez
LINCE HOLDING CORP.
ACCIONISTA



Mayra Alejandra León Loján
PRESIDENTE AD-HOC



Rep. Fredy Albarracín Estepa
SOLUTION ASSETS
CORPORATION
ACCIONISTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100